noche de diez y siete del actual propone para diputado de Justicia del Partido de los Puertos en lugar de Pedro Subiela que ha sido eximido de este encargo á Franc.co Arias del mismo Partido. En su virtud este Ayuntam.to acuerda: Queda aprovada la persona que se propone para el desempeño del expresado encargo, despachandosele el competente titulo

Id. de las Canteras

El Sor. Alcalde primero interino Presidente manifestó á este Ayuntam.to que en virtud del encargo q.e le fué cometido por el mismo con referencia á la solicitud que tiene hecha Ascencio Martinez para que se le exima del encargo de diputado de Justicia de las Canteras, de que se dió cuenta en sesion de catorce del actual, se ha informado de que este interesado no puede continuar en dho exercicio en razon á que por ser empleado Cesante de Rentas tiene que buscar su subsistencia fuera de la diputacion y por ello propone en su lugar á Franc.co Sanchez por reunir las circunstancias á proposito para su desempeño. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda nombrado el referido Sanchez para que exerza el indicado encargo de diputado, despachandosele el correspondiente titulo

Todo lo cuál acordó y firmó este Ayuntam.to Constitucional por ante mi su Srio. de que Certifico=

Llanos Vatarino Herrera

Mir Mergelina

Lenes Berri

Vergara

Vivanco

Juan Alvarez

Diligencia Yo el Infrascripto Escno. de los Reynos por S.M. y